

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO ESCOLAR

“DESAFÍOS DEL OCÉANO”

En las últimas décadas la comunidad científica ha invertido grandes esfuerzos en la investigación de las causas, efectos, alcance y posible predictibilidad del llamado Cambio Global, donde se incluyen todos aquellos procesos de cambio que está viviendo el planeta provocados por la acción antropogénica, con tasas muy superiores a las que cabría esperar. A medida que el conocimiento científico sobre el Cambio Global ha ido aumentando, se han ido detectando determinados temas o áreas de estudio de especial interés.

El proyecto “Desafíos del Océano: científicas al mando”, promovido por la Universidad de Vigo - Campus do Mar y financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) - Ministerio de Ciencia e Innovación, tiene como objetivo acercar a la sociedad la ciencia marina sobre 6 ámbitos temáticos de alta relevancia a nivel global (especies invasoras, plásticos marinos, erosión costera, acidificación oceánica, eventos extremos y sostenibilidad en la pesca) que constituyen desafíos de futuro para los océanos, el planeta y la humanidad, a través de la mirada y el trabajo de seis reputadas investigadoras, favoreciendo la visibilización de la mujer en la ciencia, reduciendo la brecha de género, integrando activamente a la sociedad y despertando vocaciones científicas en la juventud.

Primera. Objeto

Aprobar las bases reguladoras del concurso escolar Desafíos del Océano, que tiene como finalidad promover vocaciones científicas en los y las más jóvenes a través de su implicación en la investigación, identificando los retos que deberá resolver el ser humano en el futuro en relación con los océanos y las posibles acciones que ellos y ellas podrían tomar en relación con estos retos.

Segunda. Personas destinatarias

Podrán participar en este concurso todo el alumnado matriculado en 1º de Bachillerato y 4º ESO de los centros educativos del territorio nacional durante el curso 2021/2022.

Con la colaboración de



Universidade de Vigo

Tercero. Formato

El alumnado participante deberá presentar un vídeo de un máximo de 3 minutos que trate de los retos que deberá resolver el ser humano en el futuro en relación con los océanos y sobre qué acciones pueden ellos y ellas llevar a cabo en relación con estos retos.

Dentro del proyecto se han identificado los siguientes retos que, no siendo obligatorios, pueden servir de ejemplo para la elaboración de los vídeos:

- Especies invasoras: Uno de los efectos asociados al cambio global y a la acción del ser humano en el planeta es la aparición de especies invasoras. Las especies invasoras son especies de animales, vegetales, algas... que aparecen en áreas geográficas a las que no pertenecen, introducidas de manera artificial, intencionada o accidentalmente. Suponen una gran amenaza a los ecosistemas y a la biodiversidad de las zonas afectadas y ya es un fenómeno global objeto de estudio clave en el ámbito de la oceanografía biológica.
- Plásticos marinos: Desde la invención de la baquelita en 1907 como el primer polímero sintético, el plástico se convirtió en un material idóneo para el desarrollo industrial, social y económico del ser humano. Su bajo precio y su altísima versatilidad propició su fabricación a gran escala para todo tipo de usos. Hoy en día los desechos plásticos son ubicuos en el planeta y es especialmente alarmante su presencia en mares y océanos, donde producen una serie de impactos cuyo alcance aún está siendo investigado en profundidad por la comunidad científica mundial.
- Erosión costera: Las poblaciones humanas del planeta se concentran con mayor densidad en áreas costeras. La subida del nivel del mar asociada al cambio global y el aumento de eventos extremos en los océanos han acelerado la erosión de las zonas costeras, poniendo en grave riesgo asentamientos humanos por todo el mundo, tanto pequeños poblados como grandes ciudades. La investigación de los procesos asociados a la erosión costera, la implementación de acciones mitigadoras de los efectos de la misma y el desarrollo de herramientas predictivas son una preocupación global de la comunidad científica internacional y foco de una intensa acción investigadora.
- Acidificación oceánica: El aumento del CO₂ atmosférico de origen antropogénico produce un aumento del CO₂ en los océanos. El dióxido de carbono reacciona en el agua de mar produciendo ácido carbónico que reduce el pH y acidifica el medio. Esta acidificación del océano tiene impactos en los ecosistemas marinos y en los ciclos biogeoquímicos marinos. Uno de los impactos más conocidos es el que sufren los seres vivos que cuentan con estructuras de

Con la colaboración de



Universidade de Vigo

carbonato cálcico, que se disuelve en medios ácidos. La acidificación de los océanos es una preocupación global de la comunidad científica marina y, en la actualidad, se dedican grandes esfuerzos para investigar el alcance de los impactos derivados de esta acidificación.

- Eventos extremos: Uno de los efectos que el cambio global está teniendo en el funcionamiento del planeta es el aumento de eventos meteorológicos extremos, tales como huracanes, tornados, olas de frío, olas de calor, tormentas... Muchos de estos eventos extremos afectan o tienen su origen de manera directa en los mares y océanos del planeta. En el caso de España, las fluctuaciones de la corriente de flujo circumpolar hace que grandes masas de aire frío sean inyectadas al Atlántico norte, lo que genera inestabilidad atmosférica y grandes episodios de ciclogénesis que afectan a nuestro país. La frecuencia de estos eventos ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, tiene grandes impactos económicos y, en ocasiones, produce grandes catástrofes humanas. La investigación de estos eventos extremos se ha convertido en un tema de plena actualidad en el ámbito de la meteorología y de la oceanografía física.
- Sostenibilidad en la pesca: Se estima que alrededor del 80% de los caladeros están en situación de sobrepesca. De no resolver esta situación, en un futuro muy cercano las poblaciones marinas de especies de interés pesquero colapsarán y, con ellas, la economía ligada a la pesca y una fuente de alimentación humana como son los productos de la pesca. La pesca sostenible, controlada, trazable y libre de fraude constituye un desafío al que la humanidad debe enfrentarse sin dilación.

Las candidaturas serán presentadas por una persona (candidatura individual) o por dos personas (candidatura conjunta) y solo resultarán premiadas las personas responsables de la candidatura, aunque en el vídeo aparezcan más.

Cuarto. Plazo y presentación de solicitudes

Para poder participar en el concurso las personas interesadas deberán rellenar el formulario disponible en la página web <https://campusdomar.gal/>, en el que deberán completar sus datos personales y adjuntar el archivo de vídeo en formato .mp4, .mov o .Avi, no admitiéndose otros formatos de vídeo. Además, los vídeos deberán publicarse en un perfil o página de Facebook de los participantes con las etiquetas @campusdomar y @fecyt.ciencia, además de con los hashtag #DesafíosdelOcéano #retos #cambioglobal.

Las candidaturas podrán ser presentadas hasta las 23:59 horas del día 20 de junio del año 2022.

Con la colaboración de



Universidade de Vigo

Quinto. Premio

El premio del concurso es una estancia de 3 días y 2 noches en la ciudad de Vigo en pensión completa y con los gastos de desplazamiento incluidos desde el lugar de origen de los centros de los escolares ganadores, durante la última semana del mes de junio. En esta estancia se realizará una visita al centro de investigación con una duración de 6 horas en la que las personas ganadoras podrán participar de las actividades de investigación que en ellos se están llevando a cabo y una visita guiada de medio día al parque Nacional de las Islas Atlánticas, donde podrán conocer acompañados de un guía los espacios naturales y los retos a los que estos espacios se enfrentan en relación con el cambio global.

Resultarán premiadas un total de 12 personas repartidas entre la categoría de participación individual o conjunta.

Durante los desplazamientos entre la ciudad de origen y la de destino y toda la estancia de 3 días y 2 noches en la ciudad de Vigo, las personas ganadoras contarán con un seguro que cubra cualquier incidente que se pueda producir. Se le facilitará una copia de la póliza del seguro una vez se formalicen los premios.

Durante su estancia contarán con el acompañamiento de monitores y monitoras que velarán por el correcto desarrollo de la estancia y serán el enlace entre las personas participantes, sus padres/madres o tutores legales y la Universidade de Vigo.

Sexto. Comisión de valoración

La selección de los trabajos premiados será realizada por una comisión de valoración compuesta por personal investigador de los centros de investigación que componen el Campus do Mar. El jurado tendrá la siguiente composición:

- Presidente:

Daniel Rey García (Universidade de Vigo - Campus do Mar)

- Secretaria:

Noelia Estévez Calvar (Universidade de Vigo - Campus do Mar)

- Vocales:

Ana María Bernabeu Tello (Universidade de Vigo)

Celia Olabarria Uzquiano (Universidade de Vigo)

Lucía E. Viñas Diéguez (Instituto Español de Oceanografía)

Con la colaboración de



Universidade de Vigo

Silvia Torres López (Centro Tecnológico del Mar - Fundación Cetmar)

Carmen González Sotelo (Instituto de Investigaciones Marinas IIM-CSIC)

Marta Álvarez Rodríguez (Instituto Español de Oceanografía)

Séptimo. Criterios de valoración

Los criterios que seguirá el jurado para la concesión de los premios será:

- 1.- Calidad técnica del trabajo
- 2.- Originalidad
- 3.- Corrección del contenido científico

En la valoración de los trabajos se tendrá en cuenta la paridad y se garantizará que de los trabajos seleccionados exista un ratio 40/60 en la proporción de hombres y mujeres ganadoras.

Una vez finalizado el plazo, las candidaturas serán enviadas a los miembros del jurado, que valorarán los trabajos de forma conjunta otorgando una puntuación de 0 a 10 en cada uno de los criterios de valoración, siendo la máxima puntuación que se puede alcanzar 30 puntos.

Las candidaturas serán ordenadas en función de la puntuación obtenida, sin distinción entre categorías de participación. En caso de empate quedará en primer lugar aquel con una mayor puntuación en el criterio nº 3, de persistir el empate aquel con una mayor puntuación en el nº 2 y, de persistir de nuevo el empate, aquel con una mayor puntuación en el nº 1.

Octavo. Derechos de imagen

La participación en el concurso supone la autorización de las personas participantes para exponer, reproducir o publicar la imagen o contenido de las obras presentadas, sin más limitaciones que las establecidas en la el Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de propiedad intelectual.

Las personas premiadas aceptan colaborar con el proyecto en las acciones de difusión que se organicen y en la cesión de los derechos de edición al Campus do Mar como institución responsable del proyecto, que podrá llevar a cabo las acciones que considere oportunas para su difusión, siempre haciendo constar su autoría. Además, consienten participar en la grabación y posterior difusión de su paso por el centro de investigación que visiten con el premio del concurso.

Con la colaboración de



Universidade de Vigo

Noveno. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la aceptación de la convocatoria, las bases y los requisitos establecidos en la misma.

Daniel Rey García

Director del Campus do Mar

Con la colaboración de



Universidade de Vigo